

I CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA.

Dirigido a estudiantes de las asignaturas de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria.

Duración de los cortos: Entre 1:00 y 2:00 Minutos (60 a 120 segundos)

Presentación: Formato Windows media video (.wmv)

Las presentaciones podrán utilizar recursos como entrevistas, power point, imágenes, música o cualquier material que realce la idea presentada.

Categorías:

- a. Tenencia Responsable de Mascotas.
- b. Zoonosis.
- c. Inocuidad Alimentaria

- a. Tenencia Responsable de Mascotas.

Subtemas Propuestos:

1. Beneficios de la Esterilización Temprana en caninos.
2. Cuidados Sanitarios Básicos de las Mascotas.
3. Como disminuir las mordeduras ocasionadas por animales.
4. Mascotas y el respeto por el Medio Ambiente.
5. Promoción en Tenencia Responsable de Mascotas.
6. Rol de las Mascotas en la Salud Familiar.

- b. Prevención de Enfermedades Zoonóticas.

1. Cisticercosis.
2. Hidatidosis/Equinococosis.

3. Toxoplasmosis:

Riesgo por contacto directo con Felinos (grupos felinos susceptibles)

Riesgo sin la presencia de felinos (manipuladoras de alimentos, falta agua potable)

4. Plagas urbanas asociadas a Mascotas (Garrapatas-Rhipicephalus sanguineus)
5. Bartonelosis o enfermedad del arañazo del gato.
6. Toxocariosis (*Toxocara canis*)
7. Rabia Urbana y/o Silvestre.

- c. Promoción de Inocuidad Alimentaria

1. Listeriosis.
2. E. Coli O157:H7
3. Vibrión Parahemolítico.
4. Higiene en la preparación de alimentos.
5. Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETAS).

Bases I Concurso Cortometrajes en Salud Publica Veterinaria.

Se entenderá por cortometraje al trabajo audiovisual que cumplirá con las características técnicas presentadas en los siguientes puntos:

Cada cortometraje consistirá en un trabajo audiovisual presentado en formato Windows Media Video (.wmv) cuya duración variara entre 1:00 a 2:00 minutos y que incluirá herramientas multimediales sobre algún tema propuesto en este Concurso.

Cada cortometraje debe llevar un título y una frase positiva que refuerce la idea del tema elegido, además contener una pequeña presentación del tema a tratar, desarrollo y conclusiones las cuales deben ser recomendaciones que apunten a la educación, prevención o refuerzo de actitudes positivas.

Una vez finalizada la presentación, se debe indicar el nombre de los integrantes así como, la Institución de Origen.

La finalidad de que el trabajo se presente en Formato Windows Media Video (.wmv) es homologar los trabajos.

Los trabajos tienen un carácter amateur y persiguen un fin educativo.

La finalidad que persigue el docente que promueve esta iniciativa es que los alumnos no gasten recursos económicos excesivos en la elaboración del trabajo audiovisual.

Con el fin de evitar gastos excesivos se solicita a los participantes que utilicen herramientas creativas y disponibles en forma gratuita o de fácil acceso para los estudiantes de Educación superior como Computadoras, Cámaras digitales y programas gratuitos disponibles en la red.

Los trabajos podrán presentar animaciones, imágenes, videos, audio u otra herramienta metodológica que apoye el mensaje por el trabajo presentado.

Se debe considerar que el público objetivo es la comunidad en general, aunque se acepta que pueda orientarse hacia segmentos específicos como puede ser un público infantil.

Con respecto a los trabajos se debe tener especial preocupación con los derechos de autor, especialmente a lo que apoyo musical, imágenes o videos se refiere.

Se entenderá por **Autor del video** a estudiantes que elaboraron y editaron el trabajo audiovisual.

El número de integrantes de cada presentación no debe superar los 4 estudiantes.

Se acepta la participación de personajes públicos o profesionales que apoyen el mensaje por el trabajo presentado.

No se aceptaran trabajos Institucionales así como la incorporación de publicidad específica de alguna marca, producto o empresa específica.

Para cada presentación se respetara el Derecho de **Autor del video** de cada uno de los trabajos presentados.

Al tener este concurso el carácter de muestra audiovisual, si el **Autor del Video** así lo desea, se procederá a la devolución del trabajo presentado.

No se hará difusión pública de los trabajos audiovisuales sin consentimiento de los autores del trabajo.

Si el **Autor del video** acepta la presentación publica de su trabajo en medios televisivos o sitios Web, debe respaldar dicha decisión con la firma de todos los integrantes del trabajo audiovisual, junto al sobre que contiene el CD ROM al momento de la entrega.

Se premiara en las siguientes categorías:

Mejor Trabajo Audiovisual en Tenencia Responsable de Mascotas.

Mejor Trabajo Audiovisual en Prevención de Enfermedades Zoonóticas.

Mejor Trabajo Audiovisual en Inocuidad Alimentaria.

Mejor Trabajo de Audiovisual de Todas las categorías.

Se recomienda que para categoría los alumnos participantes se asesoren de docentes o profesionales de las áreas de Salud Publica, Inspección e Higiene de los Alimentos, Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Clínica de Animales Menores y Cirugía.

Si el objetivo del cortometraje fuese por ejemplo, Publico Infantil se recomienda la asesoria de Docentes del Área de la Educacion, como Educadoras de párvulos, Educadoras Básicas o Psicopedagogas.

Participantes Confirmados:

Estudiantes de Salud Publica Veterinaria UST Sede Concepción.

Estudiantes de Salud Publica Veterinaria UST Sede Talca.

Estudiantes de Salud Publica Veterinaria UDLA Sede Concepción.

Estudiantes de Epidemiología Veterinaria URSM Sede Concepción.

Estudiantes Técnicos Veterinarios IPVC Sede Concepción.

Si alguna otra escuela de Medicina Veterinaria deseara participar, la inclusión no tiene costos y solo estaría condicionada a la donación de algún premio o incentivo a las categorías participantes.

Alumnos de otras Escuelas de Medicina Veterinaria que no estén incluidas en los Participantes Confirmados debes contar con la autorización de la Dirección de Docencia, Jefatura o Coordinador Académico de la Universidad a la que representan.

Esta autorización puede consistir en un Documento escrito con timbre o firma de la Universidad respectiva y enviado a la dirección electrónica de contacto del Concurso.

Recepción de Videos: hasta las 18.00 del viernes 30 de octubre de 2009.

Los videos deben ser entregados en un CD ROM, indicando el nombre de los participantes en un sobre aparte con una pequeña Introducción del tema expuesto.

El CD ROM puede ser enviado a Manuel Bulnes 590. Concepción.

Fecha de Presentación: **lunes 09 de noviembre de 2009.**
Auditórium Universidad Santo Tomas Sede Concepción.

Jurado Propuesto:

Representante de la Autoridad Sanitaria.
Representante Colegio Médico Veterinario
Representante Mevepa Octava Región.
Representante del Área Audiovisual de la UST.
Representante Laboratorio o Empresa Invitada.
Representante Canal Local que pueda favorecer la difusión de los trabajos.

Premios por confirmar:

Donaciones de universidades participantes a los ganadores de cada categoría
Difusión en campañas de la Autoridad Sanitaria o en Medios Locales.

Dudas o consultas: cortosspv@gmail.com

Atentamente,



Rolando A. Rojas Garcia.
Medico Veterinario
Docente Salud Pública y Epidemiología Veterinaria.

Links de apoyo:

http://www.youtube.com/watch?v=XQEarKS_Ds8
www.youtube.com/watch?v=7VGxCTz3OTs
www.youtube.com/watch?v=FfEB6jJb9xo
www.youtube.com/watch?v=6piYp87eYAE